



Bogotá D.C., 22 de agosto de 2024
120.22.

CORREO ELECTRÓNICO

Señor
@BLACKROCK126
Ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud – Registro de obra literaria editada.

Radicado: 1-2024-88736

Reciba un cordial saludo de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).

En atención a su petición radicada ante esta entidad en donde solicita concretamente:

“: Saludos. Es para preguntarles. Si mi novela fue autopublicada por medio de Amazon, como debería rellenar los campos en la opción de obra editada?”

De acuerdo con las disposiciones de Ley 1755 de 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.” nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Dando alcance a su solicitud, le informamos en primer lugar que si una obra ha sido **editada y publicada** puede registrarse en la **categoría de obra literaria editada**; no obstante, para ello debe tener en cuenta los siguientes requisitos que contempla la Ley 23 de 1982:

ARTÍCULO 125.- *El que edite una obra dentro del territorio nacional está obligado a consignar en lugar visible, en todos sus ejemplares, las siguientes indicaciones:*

A. El título de la obra;

B. El nombre o seudónimo del autor o autores y del traductor, salvo que hubieren éstos decidido mantener su anonimato;

C. La mención de reserva del derecho de autor y de año de la primera publicación. Esta indicación deberá ser precedida del símbolo (C);

D. El año del lugar de la edición y de las anteriores, en su caso, y

E. El nombre y dirección del editor y del impresor.

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878

En el caso en particular, si su obra fue publicada en Amazon se entiende que la obra es de contenido digital; motivo por el cual, al momento de diligenciar el formulario en la casilla “Tipo de edición” debe mencionar “**Electrónica**” y en los datos del impresor debe mencionar que es **Amazon**.



(*) TIPO DE EDICION
ELECTRONICA ?

Información del Editor-Impresor:
 Editor Impresor
TIPO DE PERSONA
Persona Jurídica ?
NIT ENTIDAD
AMAZON (*) RAZON SOCIAL ENTIDAD ?

Por último, debe tener en cuenta que los datos relacionados en la página legal del libro deben coincidir con la información suministrada en el formulario a efectos de evitar la devolución de la solicitud de registro.

Agradecemos su interés en los servicios de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. En caso de requerir más información, no dude en comunicarse con nosotros llamando al número 6017868220 de Bogotá D.C., en el horario de atención al público de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. o conocer más de nuestros servicios en nuestra página de Web www.derechodeautor.gov.co.

Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado de todas las noticias y eventos que realizamos para ustedes:

- X: @Derechodeautor
- Facebook: @Derechodeautor
- Instagram: @Derechodeautor
- YouTube: Derechodeautorcol
- TikTok: @derechodeautorcol
- LinkedIn: /company/derechodeautor

Cordialmente,

